

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO
Nº1948/2024 DE RECTORÍA, QUE FIJA
VALORES PARA ESTAMPILLAS
UNIVERSITARIAS POR LAS
DILIGENCIAS, Y CERTIFICACIONES QUE
SEÑALA, AÑO 2025.

0224 / 2025

DECRETO EXENTO Nº _____/

VALPARAISO, 31 de marzo de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento Nº 1948/2024 de Rectoría, se fijaron valores para estampillas universitarias por las diligencias, y certificaciones que allí se señalan, para el año 2025.
2. Memorándum Nº 00003/2025 del Director de Secretaría de Estudios a la Directora Jurídica.
3. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3º del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo Nº 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento Nº 1948/2024 de esta Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Nº 1 de la parte decisoria del Decreto Exento Nº 1948/2024 de Rectoría, que fijó valores para estampillas universitarias por las diligencias, y certificaciones, para el año 2025, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"1. FÍJANSE, a contar del 1 de marzo de 2025, los siguientes valores que se deberán pagar en estampillas universitarias por las diligencias, actuaciones y certificaciones que se indican:"

Debe decir:

"1. FÍJANSE, a contar del **3 de marzo de 2025**, los siguientes valores que se deberán pagar en estampillas universitarias por las diligencias, actuaciones y certificaciones que se indican:"

2. En todo lo demás se mantiene el Decreto Exento Nº 1948/2024 de Rectoría.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.03.31
13:18:06 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Auditoría Interna/ Administración y Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Secretaría de Estudios/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica

CGM/NJV/pzb.

MEMORÁNDUM N° 00003/2025

DE: GALEA ALARCON JUAN MANUEL
Director De Secretaria De Estudios (Funcion)

A: ZAVALA SOTO CONSTANZA DEL PILAR
Jefa Unidad De Transparencia

REF: Solicita modificar Decreto Exento N°1948/2024

FECHA: Valparaíso, 5 de Marzo de 2025 08:34

Estimada Constanza:

Me dirijo a usted para solicitar modificar Decreto Exento N°1948/2024 de fecha 6 de diciembre 2024, en el siguiente sentido:

Donde dice:

1. FÍJANSE, a contar del 1 de marzo de 2025, los siguientes valores que se deberán pagar en estampillas universitarias por las diligencias, actuaciones y certificaciones que se indican.

Debe decir:

1. FÍJANSE, a contar del 3 de marzo de 2025, los siguientes valores que se deberán pagar en estampillas universitarias por las diligencias, actuaciones y certificaciones que se indican.

Agradeciendo la gestión.

Saludos cordiales,



GALEA ALARCON JUAN MANUEL
Director De Secretaria De Estudios (Funcion)

JGA/aml

C.c: Sistema Memorándum Electrónico, MUÑOZ MONTOYA MONICA IRENE, ZAMORA BAEZ PAMELA CAROLINA